OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

4469

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2015, del Delegado Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convoca para el levantamiento del Acta Previa a la ocupación de la finca afectada por el siguiente proyecto: Modificación del apoyo n.º 57 de la línea eléctrica aérea a 132 kV, d/c, denominada Ormaiztegi-Abadiano 1 y 2 en el término municipal de Bergara. Ref.: 20/24062-AT-H-2014-60.

Por Resolución de 27 de julio de 2015, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, se autorizó a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la modificación del apoyo n.º 57 de la línea eléctrica aérea a 132 kV, d/c, denominada Ormaiztegi-Abadiano 1 y 2, en el término municipal de Bergara, y se declaró en concreto la utilidad pública de la misma.

Dicha declaración de utilidad pública, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, (BOE de 27-12-2013), lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implica la urgente ocupación de los mismos y determina las consecuencias que para la declaración de urgente ocupación dispone el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, con los efectos registrales del artículo 53 de la misma.

En su virtud, el Delegado Territorial de Gipuzkoa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 citada, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados, en el Ayuntamiento de Bergara donde radica el bien afectado, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación del bien afectado y, si procediera, el de la ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre el bien afectado, deberán acudir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar por un perito y un notario si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2015, comunicándose la orden del levantamiento a los titulares mediante envío de cédula de citación en la que se señale lugar, día y hora, procediéndose, asimismo, a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., asumirá la condición de Beneficiaria.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por escrito a la Delegación Territorial de Gipuzkoa, del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, sita en la Calle Easo n.º 10 de San Sebastián (20006), hasta el día señalado

para el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

San Sebastián, a 14 de octubre de 2015.

El Delegado Territorial,
JAVIER URRUTIA GUTIERREZ.

Ref.: RI 24062/20-AT-H-2014-60

Proyecto de modificación del apoyo n.º 57 de la línea eléctrica aérea de 132 kV, d/c, denominada Ormaiztegi-Abadiano 1 y 2 en el término municipal de Bergara.

Finca (Según proyecto)	Datos catastrales Políg.-parcela	Municipio	Propietario	Domicilio	Mes	Día	Hora
Bergara 46	6 /57	Bergara	Ubarrechena Uriarte, M.ª Cruz Uriarte Elorza, M.ª Cruz Ubarrechena Uriarte, Miguel Angel Ubarrechena Uriarte, José Ramón Ubarrechena Uriarte, Agustín Ubarrechena Uriarte, M.ª Pilar Nieves Ubarrechena Uriarte, Milagros Ubarrechena Uriarte, Maximina	Ibargarai, 17-5.ª A 20570 Bergara-	Noviembre	30	11:00